

## **ACTA RECEPCIÓN PARCIAL**

### **SECOM – RADIO SUPREMA**

#### **COMPARECIENTES**

En la ciudad de Francisco de Orellana, el cuarto día del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira de la radio SUPREMA 89.5 FM, en calidad de Contratista.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-135Q de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-142Q para adjudicar al señor “ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-070-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio SYN de fecha 04 de enero del 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre del 2015.

#### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I

The first part of the history of the United States is the discovery of the continent by Christopher Columbus in 1492. He sailed from Spain and landed in the Bahamas, which he named San Salvador. He then sailed to Cuba and Hispaniola, where he established a settlement.

After Columbus's discovery, other explorers came to the continent. In 1498, Vasco Nunez de Balboa crossed the Isthmus of Panama and discovered the Pacific Ocean. In 1513, Juan Ponce de Leon discovered Florida. In 1541, Francisco Pizarro discovered the Inca Empire in Peru.

The first European settlement in North America was Jamestown, Virginia, established in 1607. It was the first permanent English colony in the New World.

In 1620, the Pilgrims arrived in Massachusetts and established the Plymouth colony. In 1630, the Puritans arrived in Massachusetts and established the Massachusetts Bay colony. In 1633, the first African slaves were brought to North America.

The American Revolution began in 1775 with the Battles of Lexington and Concord. The Continental Congress fled to Lancaster and then to York, Pennsylvania, before moving to Lancaster and then to York, Pennsylvania, before moving to Lancaster and then to York, Pennsylvania.

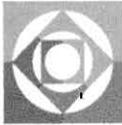
The war ended in 1781 with the Battle of Yorktown. The British evacuated and returned to Europe. The United States declared its independence on September 3, 1783.

The new nation was governed by the Articles of Confederation and the Constitution. The Constitution was signed on September 17, 1787.

The early years of the United States were marked by westward expansion. The Louisiana Purchase of 1803 doubled the size of the country. The War of 1812 was fought between the United States and Great Britain.

The Civil War began in 1861 over the issue of slavery. It ended in 1865 with the Union's victory. The Reconstruction period followed, from 1865 to 1877.

The Gilded Age was a period of rapid industrialization and economic growth. It was followed by the Progressive Era, which sought to reform society and government.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE Orellana aporta al mundo conservando sus bosques.	280,00
Programa 2	14-12-2015	MIDUVI construye futuro con viviendas dignas en Orellana.	280,00
Programa 3	21-12-2015	<b>ECUADOR REPUBLICA DE OPORTUNIDADES</b>	280,00
Programa 4	28-12-2015	SECOM La comunicación un derecho de todas y todos los ecuatorianos	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.120,00 (Mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

A large block of very faint, illegible text, possibly a list or a detailed report.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

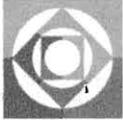
Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text at the bottom of the page.



**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial, el 04 de enero del 2016.

**RECIBÍ CONFORME**

Por el contratante

**Sr. Juan Carlos Caiza Chango**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

**ENTREGUE CONFORME**

Por el contratista

**Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira**  
CONTRATISTA  
RADIO SUPREMA

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5300 S. DICKINSON DRIVE

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3631

FAX: 773-936-3632



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

### SECOM – RADIO SUPREMA

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, el cuarto día del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira de la radio SUPREMA 89.5 FM, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-135Q de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-142Q para adjudicar al señor “ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-070-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero del 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre del 2015.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

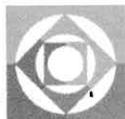
Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text at the bottom of the page.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE Orellana aporta al mundo conservando sus bosques.	280,00
Programa 2	14-12-2015	MIDUVI construye futuro con viviendas dignas en Orellana.	280,00
Programa 3	21-12-2015	<b>ECUADOR REPUBLICA DE OPORTUNIDADES</b>	280,00
Programa 4	28-12-2015	<b>SECOM</b> La comunicación un derecho de todas y todos los ecuatorianos	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.120,00 (Mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.





**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial el 04 de enero del 2016.

**RECIBÍ CONFORME**

Por el contratante

**Sr. Juan Carlos Caiza Chango**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

**ENTREGUE CONFORME**

Por el contratista

**Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira**  
CONTRATISTA  
RADIO SUPREMA

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO